

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, Cnl. JAIME NIÑO DE GUZMAN Q., deba asistir en representación del Gobierno de Bolivia a la VIII Reunión de Ministros de Educación del Convenio "Andrés Bello" a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, del 4 al 11 de julio del año en curso;

Que, para no interrumpir el normal desenvolvimiento de esa Secretaría de Estado, es necesario designar al Ministro Interino que reemplazará al Ministro Titular, durante su ausencia.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Cnl. ALBERTO NATUSCH BUSCH, Ministro Interino de Educación y Cultura, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el primer día del mes de julio de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suarez.